

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.709/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00636/2012 Matrícula: 7169GCS. Titular: Logiscat, S.C.C.L. Domicilio: Bogatell 10 Co Postal: 08930 Municipio: Sant Adria de Besos Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 9 de Noviembre de 2011 Vía: A-3051 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Hornachuelos hasta Palma del Río careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía. \$@\$ transportando aceitunas. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00720/2012 Matrícula: 3061FLS. Titular: Felix Muñoz Muñoz Domicilio: C/ El Avellano, 3-3º-2 Co Postal: 14006 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 5 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 403 Hora: 08:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-00749/2012 Matrícula: 3398FKJ. Titular: Transportes Almapa Málaga, SL Domicilio: Ntra. Sra. de la Candelita, 10 Co Postal: 29004 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 366 Hora: 20:37 Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Cádiz sin aportar 1 disco/s desde la fecha 25/11/2011 hasta la fecha 27/11/2011. \$@\$ con el desplazamiento por parte del conductor entre localidades de Málaga y Córdoba. Se aportan discos de fechas 25 y 27. 11-2011. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-00754/2012 Matrícula: 4376BWT. Titular: Villar García F Domicilio: Sector Málaga Nº B 4º B Co Postal: 23740 Municipio: Andújar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 390 Hora: 11:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Andújar no habiendo realizado el conductor las anotaciones en las hojas de registro del aparato tacógrafo, consistente/s en conductor finaliza jornada día 13-12-11 en localidad de Andújar a las 24,00 h. e inicia jornada día 14-12-11 en localidad de Palma del Río a las 10,00 H. Sin realizar anotaciones manualmente del traslado desde Andújar a Palma del Río, que el conductor dice haber realizado en turismo. Normas Infringidas: 141.8 LOTT 198.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00756/2012 Matrícula: MU-000305-BX. Titular: Danves SL Domicilio: Ctra. Fuente Alamo, Km. 1,5 Co Postal: 30510 Municipio: Yecla Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 390 Hora: 12:57 Hechos: Transporte de mercancías desde Yecla hasta reparto Andalucía habiendo efectuado una conducción diaria de

11:40 horas, entre las 15:45 horas de fecha 01/12/2011 y las 19:45 horas de fecha 02/12/2011 exceso 01:40 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Documentación adjunta: discos diagrama fechados 1-2 y 2-3 mes actual. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00.

Expediente: CO-00757/2012 Matrícula: MU-000305-BX. Titular: Danves SL Domicilio: Ctra. Fuente Alamo, Km. 1,5 Co Postal: 30510 Municipio: Yecla Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 390 Hora: 12:52 Hechos: Transporte de mercancías desde Yecla hasta reparto Andalucía habiendo efectuado una conducción diaria de 15:45 horas, entre las 17:00 horas de fecha 12/12/2011 y las 00:30 horas de fecha 14/12/2011 exceso 5:45 horas. Ello supone un exceso superior al 50% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Documentación adjunta: discos diagramas fechados 12-13 y 14 mes actual. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00.

Expediente: CO-00760/2012 Matrícula: 5336FXD. Titular: Agrupa Astigi S L Domicilio: Mendoza 3 Co Postal: 41400 Municipio: Écija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:35 Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Écija habiendo efectuado una conducción diaria de 9:30 horas, entre las 19:24 horas de fecha 30/11/11 y las 07:18 horas de fecha 01/12/11 exceso 0:30 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Se adjunta impresión de actividades. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-00761/2012 Matrícula: 5336FXD. Titular: Agrupa Astigi S L Domicilio: Mendoza 3 Co Postal: 41400 Municipio: Écija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:34 Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Écija habiendo efectuado una conducción diaria de 9:40 horas, entre las 19:30 horas de fecha 28/11/11 y las 07:30 horas de fecha 29/11/11 exceso 0:40 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Se adjunta impresión actividades. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 350,00.

Expediente: CO-00806/2012 Matrícula: 1330CWX. Titular: Hermanos Pititos SL Domicilio: Cr Cabra. Aptdo Correos, 696 Co Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 43 Hora: 11:15 Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Montilla realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-00828/2012 Matrícula: 9188GDM. Titular: Sistema de Logística M A C S S L Domicilio: Jovellanos, 21 Co Postal: 11407 Municipio: Jerez de la Frontera Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 38 Hora: 12:00 Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá de Guadaíra hasta Lucena en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-00846/2012 Matrícula: 8567GTT. Titular: Aitorexpress, S.L. Domicilio: Josefa Massanes, 28-30 Entr: 2ª Co Postal: 08026 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 19 de diciembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 394 Hora: 20:09 Hechos: Transporte de mercancías desde

Córdoba hasta Madrid en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Vehículo alq. sin conductor, arrendatario Aitorexpress S.L., C-Josepa Massanes 28 de Barcelona-08026 y la tarjeta transportes pertenece a otra empresa. Arrendador Telefurgo S.A. C-Ciudad Real 12 de Madrid. A84591759. Contrato Alquiler N. 300600201. De fecha 01-06-2010 hasta 31-12-2011. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-00893/2012 Matrícula: 8362FGY. Titular: Fernández Moreno, Luis Domicilio: C/ Noria de la Marquesa, 7 Balerna Co Postal: 04712 Municipio: El Ejido. Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2011 Vía: CH-2 Punto Kilométrico: 8 Hora: 10:55 Hechos: Transporte de mercancías desde Quicoces de Yuso hasta Córdoba sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. Transporta patatas. No presenta tampoco contrato de arrendamiento del semirremolque. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00916/2012 Matrícula: 2374DSN. Titular: López Muñoz, Horacio Domicilio: Avda. de la Constitución, Nº 50-5 Co Postal: 18012 Municipio: Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2012 Vía: A45 Punto Kilométrico: 81 Hora: 11:11 Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Granada excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4850 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1350 KGS. 38,57%. Se aporta como prueba el ticket del pesaje. Bascula oficial móvil marca HAENNI, modelo WL103 con numero 4708 y 4709. Transporta piedras talladas. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-00958/2012 Matrícula: CO-001845-AW. Titular:

Pablo Vida Corpas Domicilio: Lozan0 Sidro 16 Co Postal: 14800 Municipio: Priego de Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2012 Vía: A431 Punto Kilométrico: 5 Hora: 11:10 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-00987/2012 Matrícula: CO-001845-AW. Titular: Vida Corpas, Pablo Domicilio: Av Ollerías 46, Esc. 4, 5º. 3 Co Postal: 14001 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2012 Vía: A-431 Punto Kilométrico: 4,5 Hora: 11:10 Hechos: No haber realizado la revisión periódica de aparato tacógrafo. Última revisión, según la placa de montaje, es de fecha 14/02/2009. Tacógrafo marca STONERIDGE, tipo GK8456 y num. 792739. Transporta mercancías peligrosas. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 17 de mayo de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.